

PLAN DE ACCIONES DE MEJORA

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO	
NOMBRE DEL TÍTULO	Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
CURSO ACADÉMICO	2017-18
CENTRO	Escuela Politécnica Superior (Universidad de Alicante)

Acciones de mejora a realizar en 2017-18, tras el análisis de los resultados del curso 2016-17 y de las recomendaciones realizadas en el informe de renovación de la acreditación del Máster.

El plan de acciones de mejora se organiza en siete criterios, de acuerdo con la estructura del informe:

- Criterio 1. Organización y desarrollo.
- Criterio 2. Información y transparencia.
- Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad.
- Criterio 4. Personal académico.
- Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.
- Criterio 6. Resultados de aprendizaje.
- Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.

PUNTOS FUERTES

La valoración global del título ha sido “favorable”. Los criterios que han obtenido una calificación de “satisfactoria” en el informe de renovación de la acreditación realizado por la AVAP en 2017 han sido los siguientes:

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad.

Criterio 4. Personal académico.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Criterio 6. Resultados de aprendizaje.

En líneas generales destacan los siguientes puntos:

- Tanto la implantación del plan de estudios, la definición del perfil de egreso, los mecanismos de coordinación docente, los criterios de admisión utilizados y la aplicación de las normativas académicas se realizan de manera satisfactoria.
- Se evidencia que existe un SGIC bien implantado que evalúa las evidencias para permitir la mejora continua de los títulos.
- Los profesores confirman la existencia de bolsas de financiación para realizar cursos externos de perfeccionamiento, así como la realización de cursos de perfeccionamiento en herramientas de enseñanza-aprendizaje. Las encuestas a estudiantes también confirman la buena valoración del personal académico.
- Los resultados del programa satisfacen los objetivos del programa formativo y están adecuados al nivel de máster del MECES.
- Los datos de empleabilidad son muy satisfactorios (96%). La satisfacción del alumnado sobre la titulación es también excelente (9,3 sobre 10 de media)
- Existen programas de orientación al estudiante tanto respecto al plan de estudios como movilidad. Se realizan prácticas externas extracurriculares, que son muy bien valoradas y que se relacionan con la muy alta tasa de empleabilidad del título.
- Las entrevistas y las encuestas confirman la alta satisfacción de los estudiantes, y se resalta la actitud muy abierta y directa de comunicación y resolución de problemas del profesorado y los responsables del título.

ÁREAS DE MEJORA

Los criterios que han obtenido una calificación de “adecuada” en el informe de renovación de la acreditación del título realizado por la AVAP en 2017 han sido los siguientes:

Criterio 1. Organización y desarrollo.

Criterio 2. Información y transparencia.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.

Asociado a estos criterios destacan las siguientes áreas de mejora:

- Criterio 1 y 7. El número de alumnos de nuevo ingreso es bajo, con una tasa de matriculación del 13% en 2014/15, aunque las acciones emprendidas están dando resultado con una tasa de matriculación en 2016/17 del 43%.
- Criterio 2. El informe de seguimiento de 2015 de la AVAP solicita la inclusión de una lista con el profesorado del Máster en la página web, además del compromiso de propuestas de mejoras presentadas por la Universidad en el año 2016. Dicho listado sólo se encuentra en la página web vinculada a la Escuela Superior Politécnica pero en ésta no se encuentra información respecto a los procesos de calidad. La información sobre los procesos de calidad se encuentra en la página web vinculada a los estudios de la Universidad de Alicante que, sin embargo, no contiene la relación del profesorado del máster.
- Criterio 7. La tasa de eficiencia de la titulación ha bajado en los últimos cursos, lo que los responsables del máster atribuyen al tiempo que emplean los estudiantes en realizar el TFM debido a la alta empleabilidad antes de haber concluido el máster.
- En la valoración del Criterio 5, se comenta: Las instalaciones son adecuadas para la impartición del master, aunque se ha detectado que el laboratorio de TV tiene barrera arquitectónica en el acceso.

En base a todo lo anterior, se proponen a continuación acciones de mejora a efectuar en el curso 2017-18.

PROPUESTAS DE MEJORA	Responsable	Fecha
<p>Criterio 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar tasa de matriculación del Máster. Se propone seguir ejecutando nuevas acciones para mejorar esta tasa (Jornadas de difusión, reuniones con alumnos del Grado, publicidad, etc.). 	Dirección del Máster y EPS	Desde julio 2017
<p>Criterio 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enlazar desde la web del Máster a la ficha personal de la UA de cada profesora y profesor. - Desarrollar una aplicación web que permita conectar las asignaturas, desde las guías docentes, con el curriculum breve del profesorado. 	A establecer por la UA	Julio-Septiembre 2017
<p>Criterio 3</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se establecen nuevas acciones de mejora en este criterio. 		
<p>Criterio 4</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se establecen nuevas acciones de mejora en este criterio. 		
<p>Criterio 5</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuar el acceso al laboratorio de TV eliminando la barrera arquitectónica presente. 	A establecer por la EPS y la UA	Curso 2017-18
<p>Criterio 6</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se establecen nuevas acciones de mejora en este criterio. 		

Criterio 7		
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar reuniones de coordinación periódicas con el profesorado, antes y después de cada semestre. En ellas se analizarán los diferentes indicadores e encuestas para derivar las acciones de mejora que se consideren convenientes. 	<p>Dirección del Máster</p> <p>Comisión Académica de Máster</p> <p>Coordinadores de asignaturas</p>	<p>Curso 2017-18</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Preparar la adaptación del título a modalidad semi-presencial. El motivo para ello es doble. En primer lugar se pretende dar solución a las dificultades para conciliar horario laboral y académico, y mejorar así la tasa de eficiencia de los graduados. En segundo lugar, se espera que la flexibilidad horaria de la semi-presencialidad sea un incentivo que proporcione el aumento en el número de matriculados de nuevo ingreso. 	<p>Dirección del Máster</p> <p>Comisión Académica de Máster</p> <p>Coordinadores de asignaturas</p>	<p>Enero – Junio 2018</p>